

---

#### PROTESTACION (1).

En todo lo que en él dijere, me sujeto á lo que tiene la Madre Santa Iglesia Romana; y si alguna cosa fuere contraria á esto, será por no lo entender. Y así á los letrados que lo han de leer, pido por amor de nuestro Señor, que muy particularmente lo miren y enmienden si alguna falta en esto hubiere, y otras muchas que terná en otras cosas. Si algo hubiere bueno, sea para honra y gloria de Dios y servicio de su Sacratísima Madre, Patrona y Señora nuestra, cuyo hábito yo tengo, aunque harto indigna dél.

TERESA DE JESÚS.

#### PRÓLOGO.

Sabiendo las Hermanas deste monasterio de San José de Avila, cómo tenía licencia del Padre Presentado Fray Domingo Bañes, de la Orden del glorioso Santo Domingo (que al presente es mi confesor), para escribir algunas cosas de oracion, en que parece podré atinar, por haber tratado con muchas personas espirituales y santas, me han tanto importunado les diga algo della, que me he determinado á las obedecer. Viendo que el amor grande que me tienen puede hacer más aceto lo imperfecto, por mal estilo que yo les dijere, que algunos libros que estan muy bien escritos, de quien sabía lo que escribió. Yo confio en sus oraciones, que podrá ser por ellas el Señor se sirva acierte á decir algo de lo que al modo y manera de vivir que se lleva en esta casa conviene, y me lo dará para que se lo dé. Y si fuere mal acertado, el Padre Presentado, que lo ha de ver primero, lo remediará ó lo quemará; y yo no habré perdido nada en obedecer á estas siervas de Dios, y verán lo que tengo de mí cuando su Majestad no me ayuda.

---

(1) Aunque en todas las impresiones que hasta ahora se han hecho se pone esta protestacion, no se halla en los originales de la Santa; pero sí en la primera edicion que se hizo en Eborá en vida de la misma.